



**Comunicado n.º 026/DP/2025**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A ALUMNOS DE LA UNFV RESPETAR ACUERDOS Y PRIORIZAR EL INMEDIATO RETORNO A CLASES**

Ante la negativa de los alumnos de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) de acatar los acuerdos suscritos por sus representantes el día de ayer en la sede de la Defensoría del Pueblo, luego de la convocatoria dirigida por la entidad, se señala lo siguiente:

1. El viernes, tras tomar conocimiento de la toma del local principal de la UNFV, un equipo de la Oficina Defensorial de Lima se acercó a los exteriores de la sede universitaria donde dialogó con los estudiantes quienes proporcionaron los números celulares de sus representantes, lo que permitió ponerse en contacto inmediatamente con ellos para iniciar el diálogo que condujera a solucionar el conflicto.
2. A iniciativa de la Defensoría del Pueblo, el sábado se instaló la mesa de diálogo en la sede central de la institución, a la que asistieron las tres alumnas que fueron contactadas previamente tras ser identificadas por los estudiantes como sus representantes, al no haber un consejo estudiantil en dicha universidad.
3. El diálogo se desarrolló de manera adecuada y con respeto, contándose además con la presencia del vicerrector académico de la UNFV, del defensor universitario y otros representantes de dicha universidad. Por la Defensoría del Pueblo estuvieron presentes la jefa de la Oficina Defensorial de Lima y los adjuntos de Prevención de Conflictos Sociales y de Educación.
4. Luego de varias horas de diálogo se llegó a importantes acuerdos que fueron comunicados de manera oficial por las redes sociales de la Defensoría del Pueblo. Por parte del alumnado, se comprometieron a debatir los acuerdos con sus pares y asistir a una segunda reunión en la que informarían el resultado del consenso alcanzado por los estudiantes.
5. Ello fue posible en una segunda reunión desarrollada el domingo 22 de junio en la sede de la Defensoría del Pueblo, donde acudieron cuatro representantes adicionales de la UNFV, sumando en total siete estudiantes, quienes aprobaron por mayoría los acuerdos finales, que incluían el fin de la medida de fuerza a partir de las 10:00 horas del lunes 23 de junio.
6. La Defensoría del Pueblo lamenta sin embargo que dicho acuerdo no se haya cumplido el día de hoy, pese a que no se objeta ninguno de los puntos que se consignan en el acta final. Además, rechaza de manera contundente algún tipo de parcialización durante el diálogo, el mismo que, como ya se informó, contó con la presencia de representantes estudiantiles de la UNFV.
7. En ese sentido, tras el pedido de una nueva mesa de diálogo, la Defensoría del Pueblo no se opone a ello al considerar que el diálogo es la mejor vía para solucionar los conflictos. Sin embargo, este diálogo va a rendir sus frutos siempre que las partes cumplan con lo acordado. Por ello, se hace un llamado a los estudiantes a respetar los



acuerdos establecidos y priorizar el inmediato retorno a clases, a fin de no continuar afectando el derecho a la educación universitaria de calidad.

Lima, 23 de junio de 2025